

RESUMEN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “ALINEANDO LA PROGRAMACIÓN DE LA OIM A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y EL APOYO DE LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA DEL SUR”

Este es un resumen de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación -tal y como fueron formuladas- para su uso por todas las partes interesadas internas y externas, incluyendo al personal de la OIM y a los socios del proyecto. Para mayor detalle, consultar el reporte de evaluación.

Tipo de evaluación: Final interna

Evaluadora: Judicaëlle DERMENGHEM

Fechas recolección: 7-31 enero 2022 (modalidad remota)

Fecha reporte final: 20 diciembre 2022

Encargada por: Oficina Regional en Buenos Aires

Gestionada por: Agustina BRIZUELA, Asistente S&E

Propósito de la evaluación: Evidenciar las percepciones

del personal de las Oficinas de País (OP) sobre las actividades para el fortalecimiento de capacidades en temas como la reforma del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD), el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto Mundial) y la Agenda 2030; identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas emergentes, y recomendaciones u oportunidades de mejora a partir del proyecto implementado; y retroalimentar iniciativas futuras e indagar sobre la sostenibilidad de las herramientas y actividades implementadas en el marco del proyecto

Criterios de evaluación: Pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Además de estos criterios se tuvieron en cuenta los enfoques de igualdad de género y de Derechos.

Metodología de evaluación: Revisión documental, entrevistas individuales y grupales.

RESUMEN DEL PROYECTO

En el marco de su Estrategia Institucional sobre Migración y Desarrollo Sostenible, la OIM busca adoptar un abordaje integral para elevar su perfil como actor relevante del desarrollo. Este propósito demanda un mayor compromiso de las oficinas regionales y las oficinas de país (OP), así como incrementar las capacidades del personal y conectar de mejor manera los programas humanitarios y de desarrollo con el fin de maximizar el vínculo entre migración y desarrollo sostenible.

En América del Sur, estos procesos, junto con la reforma del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD), requieren reforzar el rol de la OIM al interior de los Equipos de País de Naciones Unidas, y asesorar a los Estados Miembros para asegurar que la gobernanza migratoria contribuya a resultados de desarrollo.

Ante la necesidad de apoyar a los equipos de la OIM en la región para estar en línea con el proceso de reforma del SNUD y articular su programación en torno a la de Desarrollo Sostenible 2030, la Oficina Regional en Buenos Aires (OR) obtuvo financiamiento del *Migration Resource Allocation Committee* (MIRAC) para el proyecto “Alineando la programación de la OIM a la implementación del Pacto Mundial sobre migración y el apoyo de la agenda 2030 en América del Sur”.

Esta iniciativa de 18 meses de duración tuvo como ob-

Información de proyecto:

Cobertura geográfica:	Regional (Argentina, Colombia, Ecuador, Perú)
Tipo de proyecto:	Migración y Desarrollo
Código de proyecto:	MD.0015
Marcador de género:	1
Periodo del proyecto	1 abril 2020 a 30 de septiembre 2021
Donante:	MIRAC Fund
Presupuesto:	85.997 USD

jetivo contribuir a alinear la programación de la OIM con la implementación del Pacto Mundial y la Agenda de 2030 en Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, en torno a los siguientes resultados esperados:

- 1) Estrategias, guías y herramientas para el staff de OIM, los equipos de OP y Estados Miembros para adecuarse a la reforma del SNUD, son relevantes y receptivas a los contextos y necesidades de la región;
- 2) OP efectivamente adaptadas a la reforma del SNUD y a la implementación del Pacto Mundial a través de la programación con los Estados Miembros.

En el contexto de la pandemia por Covid-19, el proyecto implementó sus actividades de manera remota.

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES CLAVES

Con relación a la **pertinencia** del proyecto, se encontró que su formulación fue un proceso circunscrito a la OR y a la Oficina del Enviado Especial del director general para la Respuesta Regional a la situación de Venezuela (OSE), en el que las OP se entendieron como beneficiarias. La Teoría del cambio pudo haberse mejorado con una consideración crítica de los supuestos acerca de las OP y de la relación de las actividades con los efectos.

Respecto a la **coherencia**, el proyecto consideró iniciativas preexistentes en la elaboración de los informes y en la adaptación del material formativo. Se sumaron otras iniciativas de capacitación de la Sede, lo que demostró una convergencia sobre las temáticas prioritarias en la agenda de formación.

En materia de **eficacia**, si bien la virtualización de la implementación generó algunos desafíos, la extensión sin costo (NCE) y la redistribución presupuestaria gestionadas por la OR, permitieron finalizar el proyecto en 18 meses, con diversos niveles de calidad. Los indicadores y las metas pudiesen haber sido más específicos.

Con respecto a **eficiencia**, la adaptación a modalidades virtuales fue una oportunidad aprovechada para crear actividades pertinentes con metodologías participativas e interactivas. El equipo pudo concluir el proyecto en 18 meses si bien su implementación inicio con retraso; algunas de las acciones planeadas no fueron realizadas.

Se evidenciaron posibles contribuciones del proyecto a las capacidades del personal, quienes reconocieron la utilidad de sus contenidos y de los espacios de intercambio entre OP. Sin embargo, resta encontrar evidencia sistemática de **impacto** sobre las capacidades de las OP para gestionar la agenda de migración y desarrollo, Pacto Mundial y reforma del SNUD.

Finalmente, con respecto a **sostenibilidad**, el personal que participó del proyecto reporta el uso puntual de algunas herramientas generadas por él, sin que haya evidencia de iniciativas que apunten a difundirlas. El proyecto participó de la difusión de acciones de gestión del conocimiento en la Región, no limitadas estrictamente a su alcance temático.

TEMAS TRANSVERSALES

El diseño del proyecto incluyó consideraciones de género, relacionadas con la intención de asegurar una participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades formativas.

Durante su implementación, se destacan esfuerzos para incorporar las perspectivas de género, derechos y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en menor escala de diversidad. Lo anterior habiendo reconocido la necesidad de

profundizar la difusión de estas temáticas entre las OP.

La evaluación no llegó a determinar si estas orientaciones resultaron en una mayor comprensión de los temas transversales en los equipos.

LECCIONES APRENDIDAS

- Los espacios para compartir conocimiento y experiencia fueron de interés de los equipos de las OP y favorecieron su participación.
- Tener un asistente de proyecto asignado exclusivamente a cada proyecto permite garantizar que las actividades se implementen de manera adecuada y oportuna, limitando la sobre carga para los demás miembros del equipo.
- Alinear las agendas de capacitación entre el nivel regional y global permite orientar las acciones regionales de manera que pueda complementar iniciativas preexistentes.
- La virtualización de las actividades del proyecto representa una oportunidad de crear nuevas actividades alcanzando a más personas.

RECOMENDACIONES CLAVES

1. Profundizar el apoyo a las OP con la difusión de herramientas para consolidar conocimientos y capacidades del personal de todas las áreas del interés del proyecto.
2. En el desarrollo de proyectos, construir la Teoría del Cambio de manera participativa.
3. Definir y compartir los criterios de selección de participantes en las actividades para alinear expectativas y aumentar su aporte, eficiencia y pertinencia.
4. Elaborar una estrategia de difusión de materiales y herramientas enfocados en consideraciones transversales, apuntando específicamente a los enfoques de género y de derechos, con el fin de favorecer su mayor inclusión en las propuestas programáticas de la Región.
5. Almacenar toda la información de los proyectos en archivos compartidos por el personal implementador para optimizar la coordinación interna, y asegurar la continuidad de las acciones.
6. Prever tiempo y recursos suficientes para las actividades que requieren la participación de los equipos de las OP, asegurando utilidad, sostenibilidad y favoreciendo una participación activa.
7. Vincular a las jefaturas de misión y/o a sus puntos focales en los proyectos o actividades que requieren la participación de las OP, como mecanismo para incrementar su compromiso y aportes.